

La adaptación del arbitraje al formato virtual está impulsando su crecimiento en el mundo

El Arbitraje no ha parado durante el confinamiento que ha afectado a la práctica totalidad del mundo. La razón es que ya tenía capacidad de adaptación virtual, algo que resulta inviable actualmente para la Justicia Ordinaria. Esta capacidad de adaptación virtual es, de hecho, la mayor cualidad del Arbitraje e impulsará fuertemente su crecimiento en todo el mundo, según se ha destacado en la inauguración de la VI Edición Open de Arbitraje que se celebra el 7 y 8 de octubre

El éxito del Arbitraje durante el confinamiento es que ha adaptado su funcionamiento a procesos virtuales de emergencia, de los que algunos quedarán implementados en la sociedad post Covid, según destacó Carlos de los Santos, Presidente del Club Español del Arbitraje y uno de los tres participantes de la sesión inaugural del Open de Arbitraje. Open que se celebra precisamente a través de un innovador y creativo formato digital.

El arbitraje internacional ya utilizaba algunas de esas herramientas virtuales bastante antes de la Covid 19, herramientas reguladas y previstas, algo que no pueden hacer los sistemas judiciales convencionales, aclaró Carlos de los Santos.

En este sentido, Javier Íscar de Hoyos, Secretario General de la Asociación Europea de Arbitraje, Corte de arbitraje impulsora del Open, insistió que: “el Arbitraje ha dado la cara y ayudado a la sociedad a resolver sus conflictos en el momento más difícil que nos ha presentado la historia más reciente, el del Covid 19. Muestra de su validez y potencial de futuro”.

La pandemia como catalizadora de la aplicación de la tecnología al arbitraje

El efecto de la pandemia como catalizador de la digitalización del Arbitraje fue destacado por Enrique Sáenz Fernández-Lomana, Presidente de la Mutualidad de la Abogacía que ha sido el encargado de inaugurar oficialmente el Open.

Todos los participantes también coincidieron en que la adaptación del arbitraje a las nuevas tecnologías es incipiente y que lo razonable es que en el futuro se establezcan fórmulas híbridas de funcionamiento.

Respecto a las herramientas que están facilitando esta adaptación virtual, el Open ha analizado la buena evolución de las audiencias en remoto. La encargada de hacerlo ha sido Pilar Colomé, Counsel del Departamento procesal y Arbitraje de Eversheds Sutherland Nícea, que destacó la reducción de costes o agilización del proceso, así como la necesidad de evitar posibles fraudes.

Las Online Dispute Resolution (ODR) destinadas a la resolución de disputas menores o de cuantías inferiores también se analizó en la mesa liderada por Andersen Tax & Legal. Todos los ponentes

concluyeron en su interés de cara al futuro, especialmente para la economía de plataforma o desarrolladas en marcos tecnológicos.

Hoy, 8 de octubre, a partir de las 15:30 horas tendrá lugar la II Jornada de esta VI Edición del Open de Arbitraje. Los retos del Arbitraje en el Siglo XXI o la importancia de la elección de la sede en el Arbitraje Internacional serán algunos de los temas que se debatirán. Puedes consultar el programa íntegro en <https://openarbitraje20.com/wp-content/uploads/2020/09/Programa-aedaae-2020.pdf>

Datos de contacto:

Open Arbitraje
914342081

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Emprendedores](#) [E-Commerce](#) [Seguros](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>